

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE MÍNIMA CUANTIA SSPD 007 DE 2026

OBJETO: “Adquirir papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.”

Una vez recibidas la totalidad de las propuestas se procedió a verificar el valor de cada una, y el resultado es el siguiente:

NÚMERO	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	SUMICORP LTDA	11/06/2026 8:54 AM	\$ 25.648.405
2	TAFINCO SAS	11/06/2026 8:33 AM	\$ 28.357.071
3	DISTRICONSUMOS SAS	11/06/2026 8:29 AM	\$ 23.003.747,2
4	STAR SERVICES	11/06/2026 8:25 AM	\$26.278.400
5	SIMCO GROUP SAS	11/06/2026 7:24 AM	\$27.317.180
6	ORIONCONIC	11/06/2026 7:24 AM	\$29.095.156
7	ESCOBARQ SI	11/06/2026 6:22 AM	\$28.821.925
8	PRODEC SAS	11/06/2026 5:56 AM	\$30.000.000
9	HECTOR GARCIA GONZALEZ	11/06/2026 12:11 AM	\$24.245.300
10	PROCESAR SAS	10/06/2026 4:44 PM	\$23.224.599
11	GRUPO LOS LAGOS SAS	10/06/2026 3:47 PM	\$27.100.000
12	FYJA GROUP SAS	10/06/2026 2:49 PM	\$26.905.660
13	FERVIL GROUP SAS	10/06/2026 1:39 PM	\$26.200.003
14	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	10/06/2026 11:39 AM	\$28.364.435
15	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	10/06/2026 7:25 AM	\$28.306.149
16	S & S CR S.A.S	9/06/2026 3:07 PM	\$27.598.400

Por consiguiente, la oferta con el menor valor es la correspondiente a **DISTRI CONSUMOS SAS** identificado con NIT 901278363- 0, por valor de **VEINTITRES MILLONES TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/TE (\$23.003.747,20) M/TE.**

Acto seguido, y conforme al resultado del Orden de Elegibilidad de este Proceso de Selección, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, de

experiencia, y de especificaciones técnicas establecidos en la Invitación Pública respectiva, los cuales fueron allegados por **DISTRI CONSUMOS SAS**, por ser el proponente con la propuesta económica más baja, en estricta aplicación del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 en los términos que se relacionan a continuación:

1) CAPACIDAD JURÍDICA:

DISTRI CONSUMOS SAS 901278363- 0	
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SI CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRÍCULA MERCANTIL	SI CUMPLE F. EXPEDICIÓN: 03 DE JUNIO DE 2026 HORA 18:47:13
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O JURÍDICA	SI CUMPLE -SUBSANADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	SI CUMPLE
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL	NO APLICA – REPRESENTANTE LEGAL MAYOR DE 50 AÑOS
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
RUT	SI CUMPLE
CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI CUMPLE – VERIFICADO
CONSULTA ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI CUMPLE - VERIFICADO
CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI CUMPLE - VERIFICADO

CONSULTA DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI CUMPLE –SUBSANADO
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	SI CUMPLE – VERIFICADO
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (FORMATO NO. 6)	SI CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTRATISTAS Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES (FORMATO 7.)	SI CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS (FORMATO NO. 8)	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA	SI CUMPLE

Se efectuó requerimiento al proponente **DISTRI CONSUMOS SAS** para que aportara subsanado el certificado de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscal persona jurídica y la consulta del sistema registro nacional de medidas correctivas de la persona Jurídica, en el término de traslado de las observaciones a la evaluación preliminar de la oferta. El proponente dio respuesta a través de mensaje en la plataforma SECOPII.

2) OFERTA ECONÓMICA

VERIFICACIÓN DEL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

	OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (Incluido IVA)	RESULTADO
1	DISTRI CONSUMOS SAS	\$ 23.003.747,20	Posible precio artificialmente bajo (24,58%)

En estricta aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se estableció que la propuesta presentada por **DISTRI CONSUMOS SAS**, no superó el presupuesto oficial estimado. Sin embargo, al realizar la revisión del valor ofertado, la propuesta se presumió artificialmente baja; razón por la que la entidad solicitó, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y con el objeto de continuar con el proceso de evaluación según el cronograma publicado en el proceso, aclarar y sustentar el precio de la oferta. Para tal efecto, se requirió una explicación completa, con el fin de permitir el análisis de la misma y de su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta lo referido en la *Guía*

de *Precios Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente*, incluyendo de manera expresa los siguientes aspectos:

1. Que los precios ofertados no correspondían a una estrategia colusoria o destinada a debilitar a otros proponentes dentro del proceso.
2. Que los precios correspondían a circunstancias propias del mercado dentro del cual se enmarcaba el objeto del proceso de selección.
3. Que el precio ofrecido no afectaría la calidad de los servicios ofertados.
4. Que el proponente asumía todos los riesgos derivados del precio ofertado y que no presentaría solicitudes de modificación de los valores ofertados ni de restablecimiento del equilibrio económico del contrato.

Se indicó igualmente que, con base en las justificaciones aportadas, la Entidad adoptaría la decisión correspondiente respecto de la existencia o no de una oferta artificialmente baja.

Asimismo, se advirtió que, de no aportarse la justificación dentro del término establecido, la Entidad procedería al rechazo de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Sección VIII de la *“Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación”*.

Por tal razón, mediante requerimiento publicado en la plataforma SECOP II, el día 11 de junio de 2026, la Entidad solicitó a **DISTRI CONSUMOS SAS** la aclaración y sustentación del valor ofertado, al evidenciarse una posible situación de precio artificialmente bajo. Para tal efecto, se otorgó al proponente un plazo de 24 horas para presentar las explicaciones y soportes correspondientes.

En atención a dicho requerimiento, el proponente allegó oportunamente la información solicitada a través de la plataforma SECOP II el día 12 de junio de 2026, aportando la sustentación de cada uno de los ítems ofertados de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para el Manejo de Ofertas con Precios Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizada la justificación presentada, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el proceso, la Entidad determinó que los valores ofertados se encuentran debidamente soportados y son consistentes con las condiciones del proceso.

En consecuencia, analizada la información aportada, la Entidad, concluye que la propuesta económica presentada por **DISTRI CONSUMOS S.A.S.**, **CUMPLE**, toda vez que los valores ofertados no superan los precios techo establecidos por la Entidad dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SSPD MC-007-2026** y, conforme al análisis efectuado, no se configura la existencia de precios artificialmente bajos.

4) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según el resultado del Orden de Elegibilidad de este Proceso de Selección, se procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidos en la Invitación Pública respectiva, los cuales fueron allegados por **DISTRI CONSUMOS S.A.S.** por ser el proponente con la propuesta económica más baja, en estricta aplicación del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 en los términos que se relacionan a continuación:

4.1) EXPERIENCIA MÍNIMA

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
12.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de hasta tres (3) contratos cuyo objeto cuyo objeto esté relacionado con el objeto de este contrato y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección,	X		Presenta tres certificaciones de Experiencia. 1.Defensoria del Pueblo del 24/12/2025 al 28/12/2025 por un valor de \$104.236.096 2.Supersalud del 30/05/2025 al 29/07/2025 por un valor de \$32.422.398 3.Secretaria de la Mujer del 24/11/2025 al 31/01/2025 por un valor de \$30.949.428.8
12.2 Criterio diferencial Mipymes	N/A	N/A	N/A

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente **DISTRICONSUMOS SAS.**, se concluye que **CUMPLE**, toda vez que acredita la experiencia mínima requerida por la Entidad.

4.2) OFERTA ECONÓMICA

A continuación, se presenta el resultado de la verificación de la propuesta económica así:

No.	Nombre del Producto	CANTIDADES	PRECIOS TECHO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) OFERENTE	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) OFERENTE
1	Bolígrafo negro	2550	\$ 685.33	\$ 238	\$ 606,900.00
2	Borrador de nata	16	\$ 1,435.63	\$ 214	\$ 3,427.20
3	Carpeta blanca plastificada tamaño carta	70	\$ 1,846.00	\$ 238	\$ 16,660.00
4	Cosedora de oficina	12	\$ 33,719.00	\$ 9,520	\$ 114,240.00
5	Lápiz de escritura mina negra	50	\$ 777.67	\$ 238	\$ 11,900.00
6	Pegante en barra	150	\$ 4,076.67	\$ 1,428	\$ 214,200.00
7	Papel bond 75g carta	1350	\$ 16,925.93	\$ 14,042	\$ 18,956,700.00
8	Papel bond 75g oficio	170	\$ 20,691.33	\$ 15,232	\$ 2,589,440.00
9	Sobre de manila ecológico membretado tamaño oficio	3000	\$ 208.05	\$ 143	\$ 428,400.00
10	Cosedora semindustrial	3	\$ 100,624.50	\$ 14,875	\$ 44,625.00
11	Banderitas	45	\$ 2,185.00	\$ 119	\$ 5,355.00
12	Folder carpeta catálogo 3 argollas de 0,75"	5	\$ 6,998.00	\$ 595	\$ 2,975.00
13	Folder carpeta catálogo 3 argollas de 1,5"	5	\$ 8,536.37	\$ 595	\$ 2,975.00
14	Folder carpeta catálogo 3 argollas de 3"	5	\$ 15,007.33	\$ 1,190	\$ 5,950.00
				\$ 58,667.00	\$ 23,003,747.20

En consecuencia, el evaluador técnico concluyó que la propuesta económica presentada por **DISTRICONSUMOS S.A.S.**, **CUMPLE**, toda vez que los valores ofertados no superan los precios techo establecidos por la Entidad dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SSPD-MC-007-2026**, así mismo determinó que los valores ofertados se encuentran debidamente soportados y son consistentes con las condiciones del proceso.

Así las cosas, y conforme a la evaluación realizada, se concluye que el oferente **DISTRI CONSUMOS S.A.S. CUMPLE** integralmente con los requisitos habilitantes, establecidos en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SSPD-MC-007-2026**

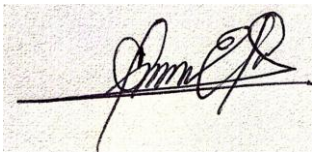
De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por **DISTRI CONSUMOS S.A.S.**, identificado con NIT 901278363- 0, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SSPD **007** de **2026**, cuyo objeto es “Adquirir papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”, por cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación Pública del proceso de Selección en mención, por valor de **VEINTITRES MILLONES TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/TE (\$23.003.747,20) M/TE**, IVA incluido y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Se firma el presente documento a los 19 días del mes de junio de 2026.


YANETH DEL ROCÍO VALLEJO AGUIRRE
Coordinadora Grupo Administración de Bienes


ANDRÉS EMILIO ROJAS GUACANEME
Profesional Especializado


GINA PAOLA ROJAS GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones


CLAUDIA ELIZABETH GORDO CASTRO
Abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones

Proyectó: Claudia Elizabeth Gordo Castro. - Abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones 